

## RESOLUCIÓN N.º 047-2021

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa CD-039-2021 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

Adjudicar el proyecto: **“Rehabilitación de tramos de bordo margen derecha del Boquerón El Progreso y márgenes de quebradas confluentes desde colonia Quebrada Seca hasta Finca Liberación.”**, jurisdicción de El Progreso, departamento de Yoro, por un monto de *Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Treinta y Dos Lempiras con Sesenta y Siete Centavos* (Lps. 2,486,632.67), a la Empresa Constructora Hondureña Cohdyl, S. de R.L. de C.V. (COHDYL, S de R.L. de C.V.)

**POR TANTO:** Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 12 de junio de 2021



GOBIERNO DE HONDURAS  
INSEP  
Comisión para el Control de  
Inundaciones del Valle de Sula  
Ing. Sergio Villatoro Cruz  
Director Ejecutivo

Copia: Archivo